



RESOLUCIÓN N° 031/2.025.

POR LA CUAL SE DESIGNA AL SEÑOR CHRISTIAN GAMON, COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN (TICs), MIENTRAS DURE LA AUSENCIA DE SU TITULAR, QUIÉN HARÁ USO TOTAL DE SUS VACACIONES ANUALES REMUNERADAS.

Asunción, 22 de enero del 2025.-

VISTO: El Memorando DTIC N° 01/2025, de fecha 17 de enero del año en curso, por el cual el Ing. Hugo H. Carrillo G., Director Dirección de Tecnología y Comunicación (DTIs), solicita el usufructo total de sus vacaciones anuales remuneradas, correspondientes al ejercicio 2023, solicitando la designación del Lic. Christian Gamón C.I N° 2.322.486, como Encargado de Despacho de dicha Dirección; del 27 de enero al 14 de febrero del año en curso (Expte N° 2025-23022001-000627), y;

CONSIDERANDO: *Que*, por Resolución IPTA N° 544/2023, de fecha 02 de noviembre de 2023, fue autorizado el goce de vacaciones anuales remuneradas al Ing. Hugo H. Carrillo G., por el término de 15 (quince) días hábiles corridos, aún no usufructuados, correspondientes al ejercicio 2023.

Que, la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas (DGDP), por Providencia de fecha 21 de enero del año en curso, remite el expediente de referencia a la Secretaría General para la emisión de la Resolución correspondiente.

POR TANTO: *En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley 3.788/10;*

**EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)
R E S U E L V E:**

Artículo 1º.- **DESIGNAR**, al Lic. Christian Gamón C.I N° 2.322.486, Encargado de Despacho de la Dirección TICs, mientras dure la ausencia de su titular, quién hará usufructo total de sus vacaciones anuales, correspondientes al ejercicio 2023, del 27 de enero al 14 de febrero de 2025.

Artículo 2º.- **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido archivar.

*Encargado de Despacho
Secretaria General*

Presidente – IPTA